

—
NUEVAMUTUASANITARIA
—

Salud y calidad de vida



91 290 80 75

atencionasegurados@nuevamuasnitaria.es

www.nuevamuasnitaria.es



ORDINIZEN CON

**NUEVAMUTUA
SANITARIA**

1

¿Quiénes somos?

Pág. 3

- Ventajas de su seguro de salud
- Centros médicos de prestigio

2

Seguro y coberturas

Pág. 6

- Seguro de Salud
- Coberturas

3

Otros beneficios incluidos en su seguro

Pág. 13

- Asistencia en viajes en el extranjero
- APP y Área Privada
- Telemedicina
- Gestión de citas personalizado

4

Contacto

Pág. 17

- Información importante de su póliza
 - Contactos de importancia
 - Qué hacer en caso de urgencia

5

Preguntas frecuentes

Pág. 19



¿Quiénes
somos?

01

Ventajas de su seguro de salud
Centros médicos de prestigio



¿Quiénes somos?

Nueva Mutua Sanitaria, con 70 años de experiencia, es la **primera aseguradora de salud de abogados y profesionales de España**. Somos una entidad comprometida con la salud de nuestros asegurados, construyendo una mutua basada en la transparencia, calidad y excelencia en el servicio.

Nuestra Identidad:

En Nueva Mutua Sanitaria, nos destacamos por ser la aseguradora de salud que prioriza las necesidades individuales de cada uno de nuestros asegurados. Un equipo de profesionales dedicados a mejorar la calidad de vida, ofreciendo un enfoque personalizado y centrado en el bienestar integral. Además, contamos con una gama de seguros que da respuesta a todas las necesidades de nuestros asegurados.

Prestamos una **asistencia sanitaria de máximo nivel**, con coberturas y servicios que responden a los más altos estándares de calidad tecnológica y humana que exigen los profesionales de hoy.

Desde 1954 somos la aseguradora de salud de los abogados y profesionales ofreciendo un servicio especializado y orientado a cubrir sus necesidades

Ventajas de su seguro de salud

Incorporamos la última tecnología en nuestras prestaciones a fin de ofrecer no sólo un cuadro médico completo, sino uno de alta especialización, con criterios de calidad asistencial y excelencia.

- Acceso a nuestro amplio cuadro médico concertado formado por más de 60.000 profesionales sanitarios en toda España.
- Libre elección de especialistas dentro del Cuadro Médico concertado.
- Uso fácil del seguro con más del 75% de la cobertura sin necesidad de requerir autorización.
- APP y Área Privada.
- Telemedicina.

Centros médicos de prestigio

	Fundación Jiménez Díaz Madrid, hospital nº 1 de España		Clínica Corachan Barcelona
	Clínica Universidad de Navarra Exclusivo para reembolso o suplemento CUN		Hermanas Hospitalarias Presencia nacional
	HLA Grupo Hospitalario Presencia nacional		HM hospitales Presencia nacional
	Hospital Ntra. Sra. del Rosario Madrid		Hospitales Quirón Presencia nacional
	MD Anderson Cancer Center Madrid		Hospitales San Juan de Dios Presencia nacional
	Viamed salud Presencia nacional		Vithas Presencia nacional

Consultar Cuadro Médico

Seguros y coberturas

02



Nuestros seguros

1. **Póliza de asistencia sanitaria:** incluye la mejor cobertura con acceso a especialidades, medicina primaria, urgencias ambulatorias, medicina preventiva, medios de diagnóstico, telemedicina y mucho más. Además, podrá acudir a cualquiera de los cerca de 60.000 profesionales sanitarios que componen nuestro cuadro médico.
2. **Póliza de reembolso:** el asegurado recibe la mejor atención sanitaria en manos del profesional que desee, pertenezca o no a nuestro cuadro médico.

*Seguros de excelencia
para adaptarnos a sus necesidades*

Coberturas y límites

NUEVAMUTUASANITARIA

	Salud Profesional Familia
Límites	Sin límites
Atención primaria, medicina general, enfermería y pediatría	✓
Videoconsultas médicas	✓
Urgencias 24 horas	✓
Especialidades médicas, quirúrgicas y pruebas diagnósticas	✓
Hospitalización médica, pediátrica, psiquiátrica, en UVI, quirúrgica y obstétrica	✓
Estomatología: revisiones, limpiezas, extracciones, radiografías	✓
Métodos terapéuticos: quimioterapia, radioterapia, rehabilitación y fisioterapia	✓
Asistencia domiciliaria 24 horas	✓
Podología	8 sesiones al año
Asistencia sanitaria – accidentes laborales	✓
Asistencia sanitaria – accidentes de tráfico	✓
Reproducción asistida	✓
Reconstrucción oncoplástica de la mama tras cirugía radical	✓

*Consulte todos los detalles asociados a las coberturas y exclusiones en las Condiciones Generales publicadas en nuestra web

Coberturas y límites

NUEVAMUTUASANITARIA

	Salud Profesional Familia
Psicología (sin prescripción)	24 sesiones de 30 minutos
Rehabilitación y fisioterapia	40 sesiones al año para patologías crónicas y hasta 60 sesiones para patologías agudas ocasionadas por traumatismos o postquirúrgicas
Rehabilitación del suelo pélvico exclusivamente para disfunciones producidas como consecuencia del embarazo y parto, cubiertos previamente por la Mutua con un periodo de cobertura máximo de cuatro meses tras el parto	10 sesiones al año
Vacunas: rotavirus y HPV	Con franquicia
Rehabilitación post-ictus (límite 30 días)	✓
Cirugía metabólica	✓
Cirugía robótica: robot Da Vinci para intervención de próstata	Con franquicia
Estudios genéticos (incluye el estudio de los genes BRCA1 y BRCA2)	✓
Diagnóstico y tratamiento de la infertilidad	✓
Cirugía refractiva de la miopía	✓

*Consulte todos los detalles asociados a las coberturas y exclusiones en las Condiciones Generales publicadas en nuestra web

Coberturas y límites



	Salud Profesional Familia
Partos (carencias 6 meses)	✓
Segunda opinión médica	✓
Planificación familiar (vasectomía y ligadura de trompas)	✓
Prótesis (con prescripción)	✓
Estudios de sueño	✓
Cápsula endoscópica	✓
Rehabilitación de daño cerebral	✓
Prostatectomía con láser de holmio	✓
Test DNA fetal en sangre materna	✓
Estomatología: incluye revisiones, extracciones, limpiezas y radiografías	✓

*Consulte todos los detalles asociados a las coberturas y exclusiones en las Condiciones Generales publicadas en nuestra web

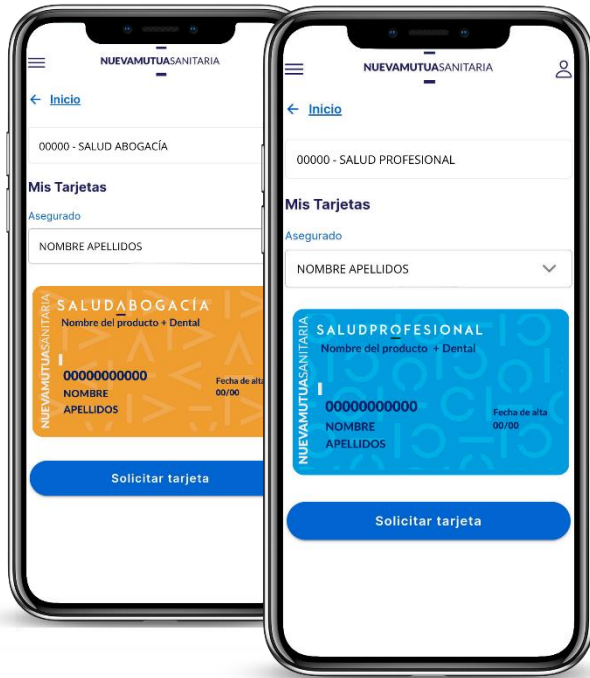
NUEVAMUTUASANITARIA

1. Toda clase de enfermedades, lesiones o dolencias, defectos constitucionales o congénitos, deformaciones, estado o situación médica (como embarazo o gestación) preexistentes a la fecha de alta de cada Asegurado en la póliza.
2. Los gastos derivados de la asistencia sanitaria prestada en centros privados o de la Seguridad Social o centros integrados en el Sistema Nacional de Salud que no estén incluidos en el Cuadro Médico, salvo los gastos de asistencia sanitaria de urgencia.
3. La asistencia sanitaria transfronteriza.
4. La asistencia sanitaria derivada de alcoholismo crónico, drogadicción, intoxicaciones debidas al abuso del alcohol, de psicofármacos, estupefacientes o alucinógenos.
5. Intento de suicidio y autolesiones. Asistencia sanitaria por enfermedades o accidentes sufridos por dolo del Asegurado.
6. Los productos farmacéuticos fuera del régimen de hospitalización.
7. Los procedimientos diagnósticos y terapéuticos cuya seguridad y eficacia clínicas no estén debidamente contrastadas científicamente o hayan quedado manifiestamente superadas por otras disponibles.
8. Los tratamientos en balnearios y curas de reposo, aunque sean prescritos por facultativos.
9. Tratamientos indicados para tratar la esterilidad o infertilidad en ambos sexos (fecundación "in vitro", inseminación artificial, etc.) en aseguradas mayores de 40 años y la interrupción voluntaria del embarazo, así como las pruebas diagnósticas relacionadas con dicha interrupción. Están excluidos también el estudio, diagnóstico y tratamiento (inclusive la cirugía) de la impotencia y de la disfunción eréctil.
10. Los trasplantes de órganos, tejidos, células o componentes celulares, excepto el trasplante autólogo de médula ósea o de células progenitoras de sangre periférica por tumores de estirpe hematológica y el trasplante de córnea.
11. La hospitalización por problemas de tipo social.
12. Los reconocimientos médicos generales de carácter preventivo, salvo los contemplados en las Campañas de Medicina Preventiva promovidas por la Mutua y lo establecido en relación a los chequeos médicos preventivos.
13. Análisis, reconocimientos y cualquier otra exploración que tenga por objeto exclusivamente la expedición de un informe, certificado o cualquier documento y no la prestación de los servicios médico-quirúrgicos objeto de esta Póliza.
14. La atención especial en domicilio siempre que no pueda entenderse incluida.
15. La terapia educativa.
16. Las endodoncias, obturaciones, colocación de prótesis dentales, ortodoncias, periodoncias e implantes, así como otros tratamientos odontológicos distintos a los contemplados en la descripción de las coberturas.
17. Tratamientos crónicos de diálisis y hemodiálisis.
18. Tratamientos psicológicos o psiquiátricos distintos de los contemplados en el punto 3 del apartado 17.5.
19. Los gastos por viaje y desplazamientos, salvo la ambulancia en los términos contemplados en el apartado Descripción de la Cobertura y aquéllos contemplados en la cláusula 17.8 relativa a la Asistencia en Viaje.
20. La cirugía refractiva de cualquier tipo para miopía de menos de 4 dioptrías, hipermetropía y astigmatismo.
21. Las técnicas quirúrgicas o procedimientos terapéuticos que usan el láser, salvo excepciones.
22. Cualquier intervención quirúrgica sobre el no nacido.
23. La cirugía del Parkinson y la Epilepsia.
24. Las determinaciones del mapa genético, que tienen como finalidad conocer la predisposición del Asegurado o de su ascendencia o descendencia presente o futura a padecer ciertas enfermedades.
25. Cirugía de cambio de sexo.
26. Cualquier técnica quirúrgica que utilice equipos de cirugía robótica.
27. Las técnicas diagnósticas, quirúrgicas y tratamientos de nueva aparición no incluidos en la presente póliza.
28. La participación en cualquier tipo de Ensayo Clínico.
29. Las intervenciones, infiltraciones y tratamientos, así como cualquier otra intervención que tenga carácter estético o cosmético.
30. Los tratamientos capilares para evitar la pérdida del cabello.
31. Los tratamientos con plasma rico en plaquetas o en factores de crecimiento.
32. Las enfermedades, lesiones o dolencias provocadas por la práctica profesional de cualquier deporte.
33. Medicinas alternativas, naturopatía, homeopatía, acupuntura, hidroterapia, presoterapia, ozonoterapia.
34. Los daños físicos causados por guerras, motines, actos de terrorismo, maniobras militares, y epidemias declaradas.
35. La asistencia por enfermedades, lesiones, malformaciones o defectos que guarden relación, directa o indirecta, con radiación o accidentes nucleares, terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones y otros fenómenos sísmicos y meteorológicos.

Otros beneficios incluidos

03

Asistencia en viajes en el extranjero
APP y Área Privada
Telemedicina
Gestión de citas personalizado



Uso de su tarjeta

Su tarjeta de Nueva Mutua Sanitaria es el documento que le identifica como asegurado y deberá presentarla en el centro sanitario cuando necesite utilizar su seguro de salud.

Para su comodidad, además de tener la tarjeta de forma física, puede consultar su tarjeta digital a través de la APP en cualquier momento.

Uso del área privada y APP

Gestione su póliza de salud en su área privada a través de la APP: fácil rápido y accesible.



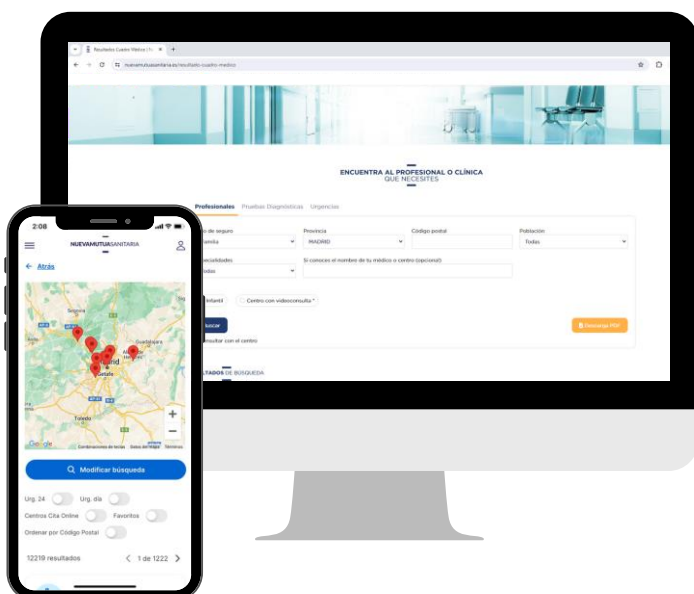
Descargue la APP en [APP Store](#) y [Google Play](#)

Cómo consultar su cuadro médico

Encuentre al especialista que precise en el buscador de cuadro médico. Acceda a él a través de nuestra [web](#) o APP.

Deberá seleccionar su tipo de seguro y provincia. Podrá filtrar por especialidad, población, código postal, entre otros.

Además, en el buscador de la web, podrá descargar todo el cuadro médico de su provincia en formato PDF.





Servicio de médico a domicilio | Urgencias

Llamando al teléfono 91 290 80 76, el asegurado tendrá a su disposición un profesional sanitario que le atenderá.

Seguidamente, el profesional sanitario le enviará un médico a su domicilio en caso de que la situación así lo requiera.

El servicio de médico a domicilio está incluido dentro de su póliza de salud.

Gestión de citas personalizado

¿Necesita una cita médica y no la tiene concertada?

Con nuestro servicio gratuito de gestión de citas médicas, nos encargamos de gestionar las citas médicas con un especialista y/o una prueba diagnóstica en cualquier centro de nuestro cuadro médico.

Para solicitar el servicio, únicamente deberá acceder a su área privada, pulsar sobre el icono de “Gestión cita” y completar los campos con sus preferencias.



Gestión citas

Campañas de prevención

En Nueva Mutua Sanitaria destacamos la importancia de la medicina preventiva a través de campañas de prevención que nos ayudan a detectar enfermedades graves y evitar complicaciones a largo plazo.

Todos los años se diseñan y organizan una serie de campañas y se invita a participar en ellas según las características de riesgo asociadas a la enfermedad que se quiere prevenir. Además de las pruebas diagnósticas, los participantes cuentan con el acompañamiento de un médico que les guía en todo el proceso de la campaña.

Servicios adicionales para asegurados



Club Y+

Club de beneficios y ofertas exclusivas para asegurados



Cloud-ia

Plataforma de salud donde tendrá su historial médico siempre a mano



Fisify

Fisioterapia remota con la mejor tecnología y personalización



Tienda online

Encuentre todos los artículos de salud y bienestar en nuestra tienda online



Dedicar

Cuidado de mayores que necesitan atención de un profesional sanitario



Depencare

Cuidado domiciliario de mayores que no precisan un profesional sanitario



Webinars

Programa de seminarios mensuales gratuitos sobre actualidad jurídica



Premios Antonio Hernández-Gil

Para fomentar el crecimiento profesional de jóvenes abogados

Contactos

04

Contactos



Atención al asegurado

91 290 80 75 / 91 989 30 01 / 900 909 659
atencionasegurados@nuevamutuasantaria.es



Comercial y contratación

91 290 90 90 / 91 989 30 00
comercial@nuevamutuasantaria.es
contratacion@nuevamutuasantaria.es



Autorizaciones

91 290 80 75 / 91 989 30 02
autorizaciones.medicas@nuevamutuasantaria.es



Cuadro médico

91 290 80 74 / 91 989 30 03
cuadromedico@nuevamutuasantaria.es



Asistencia en viaje

91 290 80 78



Urgencias 24h / 365 días

91 290 80 76



Reclamaciones

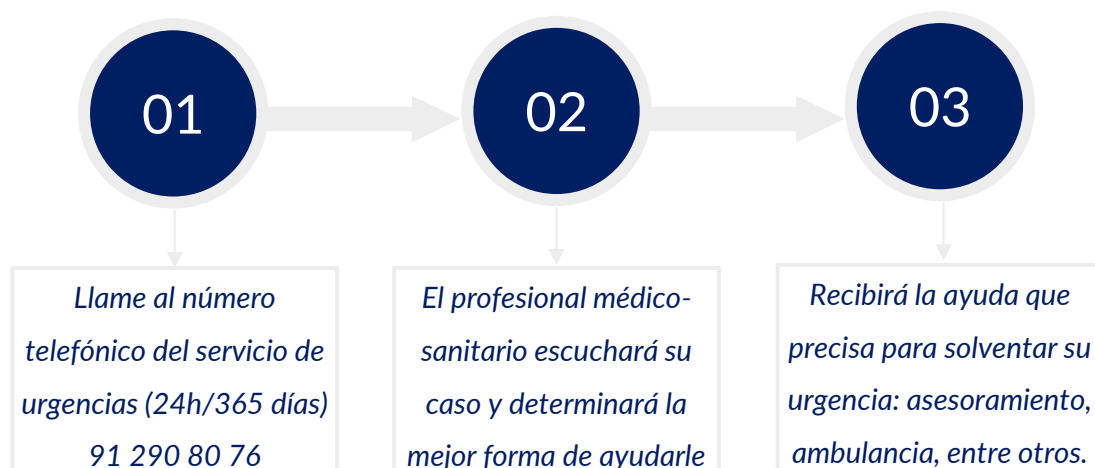
sac@nuevamutuasantaria.es

Calle Villanueva n° 14, 4ª planta, 28001, Madrid

Atención presencial: lunes a viernes, de 09:00 a 14:00h

¿Qué hacer en caso de urgencia?

En caso de urgencia, ponemos a su disposición un servicio telefónico disponible las 24 horas del día los 365 días del año, al que podrá contactar y ser atendido por un equipo de profesionales médicos.



Preguntas frecuentes

05



Preguntas frecuentes

- **¿Cómo puedo acceder a la APP Nueva Mutua Sanitaria?**

Descargue la APP de Nueva Mutua Sanitaria en su dispositivo móvil a través de la [APP Store](#) o [Google Play](#). Además, le invitamos a consultar todas las funcionalidades disponibles en su APP [aquí](#).

- **¿Cómo puedo solicitar una cita médica?**

Si desea solicitar una cita médica, existen varias opciones para solicitarla:

- Acceda a la APP de Nueva Mutua Sanitaria y pulse sobre “Cuadro Médico”. Utilice el buscador y encuentre al especialista que precise con sus respectivos datos de contacto para concertar la cita.
- Consulte el cuadro médico a través de nuestra página web y solicite su cita contactando al especialista o al centro.

Finalmente, tiene a su disposición el [Servicio de Gestión de Citas](#), donde nos encargamos de concertar la cita médica que necesite. Para acceder a él, deberá ingresar a su APP y pulsar sobre el icono de “Gestión de Citas”.

- **¿Necesito tener la tarjeta física para asistir al médico?**

No es necesario disponer de la tarjeta física para asistir al médico ya que podrá presentar la tarjeta sanitaria electrónica disponible en la APP o en el Área Privada.

- **¿A quién debo contactar si necesito solicitar una autorización?**

Para solicitar una autorización, deberá contactar al Departamento de Autorizaciones llamando al teléfono 91 290 80 75.

Consulte todas las preguntas frecuentes a través de nuestra página web:

<https://nuevamutuasanitaria.es/preguntas-frecuentes/>

Contacto

91 290 80 75

atencionasegurados@nuevamutuasanitaria.es

www.nuevamutuasanitaria.es

NUEVAMUTUASANITARIA